

MEMORANDO

Bogotá D.C.
140

PARA: Dra. **BEATRIZ PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE segundo trimestre 2022.

Apreciada Dra. Urdinola,

La Oficina de Control Interno (OCI) realizó el segundo seguimiento trimestral 2022 a la Austeridad del Gasto DANE - FONDANE; en cumplimiento de las atribuciones establecidas en los literales e), y g) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público asociados a los rubros de funcionamiento e inversión del DANE y FONDANE.

2. ALCANCE

Comprende la información del segundo trimestre 2022 comparada con el primer trimestre 2022 de los gastos de funcionamiento e inversión en el marco de las disposiciones al Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

3. CRITERIOS

- 3.1 Decreto 1598 del 17 de mayo de 2011, por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, con respecto a la asignación de teléfono celular a funcionarios, con cargo a recursos del Tesorero.
- 3.2 Decreto 2445 del 23 de noviembre de 2000 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- 3.3 Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022.



3.4 Directivas Presidenciales No. 02 del 12 de marzo de 2020, No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y No. 04 del 03 de abril de 2012.

3.5 Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 -1738 del 21 de agosto de 1998.

4. METODOLOGÍA

El presente informe fue elaborado a partir de los resultados del seguimiento y verificación de la información suministradas por los líderes de proceso y direcciones territoriales, en respuesta a las solicitudes de información realizada por la Oficina de Control Interno.



La solicitud de información se realizó de la siguiente manera, obteniendo las respectivas respuestas por los responsables:

Tabla 1. Requerimiento de información y respuesta.

Fecha	Medio	Tema	Dependencia	Respuesta
11-jul-22	Correo electrónico	1. Resoluciones de Horas Extras del segundo trimestre de 2022. 2. Soportes de las Horas Extras autorizadas por la secretaria general del segundo trimestre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.10 Solicitud de Horas Extras de la Guía Reporte de Novedades para pago de Nómina Código GTH-070-GUI-004 del Proceso de Gestión de Talento Humano. 3. Relación de pagos por concepto de vacaciones e indemnizaciones segundo trimestre 2022. 4. Relación de pagos por concepto de comisiones (Inversión y Funcionamiento) segundo trimestre 2022.	GTH	14-jul-22
11-jul-22	Correo electrónico	1. Relación de pagos de las obligaciones adquiridas para los rubros de Funcionamiento-Inversión segundo trimestre 2022. 2. Relación de pagos por concepto de comisiones (Inversión y Funcionamiento) segundo trimestre 2022.	D.T Centro D.T Centro Occidente D.T Centro Oriente D.T Noroccidente D.T Norte D.T Suroccidente	D.T Norte. 14-jul-22
31-ago-22	Informe preliminar Rad. 20221400000953T	Respuesta informe preliminar proceso involucrados.	GFI GBS GTH	GFI. 01-sep-22 GBS. 02-sep-22 Rad. 20223100005223T GTH. 13-sep-22 Rad. 20223300018821T
		Respuesta informe preliminar Direcciones Territoriales.	D.T Centro D.T Centro Occidente D.T Norte D.T Suroccidente	D.C Centro Rad. 20224290081693T D.T Centro Occidente Rad. 20224500006153T D.T Norte Rad. 20224100027903T D.T Suroccidente Rad. 20224400026253T

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A FUNCIONAMIENTO

Se consolidó, comparó y analizó la información de los pagos por funcionamiento. Se tomaron las obligaciones del 1 de abril al 30 de junio 2022, comparando con las obligaciones del primer trimestre 2022, con base en los valores registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de DANE y FONDANE.

5.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina.

5.1.1 Durante el segundo trimestre 2022 se pagó \$35.694.246 por concepto de horas extras, mientras que, para el primer trimestre 2022, se pagó la suma de \$18.665.377, lo anterior evidencia un incremento del 91%.

Cuadro 1. Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos

Descripción:	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Rubro: A-01-01-01-001-008	\$ 18.665.377	\$ 35.694.246	\$ 17.028.869	91,2%
Total	\$ 18.665.377	\$ 35.694.246	\$ 17.028.869	91,2%

Fuente: SIIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre de 2022.

Comparada la información remitida por parte del proceso de Gestión del Talento Humano con los reportes generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se identificó una diferencia de \$13.062 en el documento acto administrativo (Resolución 0769 de 2022) del mes de mayo 2022.

En respuesta a la consulta elevada al proceso GTH mediante informe preliminar con rad. 20221400000953T del 31 de agosto 2022, por medio de oficio con rad. 20223300018821T del 13 de septiembre 2022, se informa lo siguiente:

“La diferencia presentada por \$ 13.062 obedece a que a la funcionaria Sidney Poveda González, mediante Resolución 0537 del 28-mar-22, se le hizo un encargo de empleo en el cargo Técnico Operativo 3132 -07, del cual según Acta de posesión No. 0126, tomó posesión a partir del 02-may-22.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que las horas extras del mes abril se liquidan en la nómina del mes de mayo se deben liquidar con el cargo que ejercía la funcionaria al momento de causarlas, es decir, con el cargo Secretario 4178-11. A esto hace referencia el reajuste por valor \$13.062. (Anexamos desprendible de pago mes de mayo 2022, Resolución No. 537 de 2022 y Acta de Posesión No. 126 de 2022).”

Como parte al seguimiento realizado durante el primer semestre 2022, se identificó que siete (7) servidores han venido siendo reiterados en la autorización y reconocimiento de horas adicionales a las de su jornada ordinaria en actividades propias de su cargo; para lo cual, la OCI solicito conocer el(los) motivo(s) que originó la(s) necesidad(es) del servicio de los siguientes procesos:



Tabla 2. Reconocimiento de horas extras diurnas, horas extras nocturnas y trabajo ocasional en días dominicales y festivos.

No	Cargo	Dependencia	Periodo			Total	Periodo			Total
			enero	febrero	marzo		abril	mayo	Junio	
1	Secretario Ejecutivo 4210-24	Subdirección del Departamento	\$315.434	\$790.879	\$863.069	\$1.969.382	\$728.016	\$756.152	\$837.747	\$2.321.915
2	Secretario Ejecutivo 4210-20	Secretaria General	\$413.616	\$413.616	\$443.645	\$1.270.877	\$443.645	\$443.645	\$443.645	\$1.330.935
3	Secretario 4178-11 (*)	Gestión Financiera	\$233.410	\$185.269	\$200.285	\$618.964	\$161.167	\$158.159	\$111.641	\$430.967
4	Secretario Ejecutivo 4210-20	Gestión Humana	\$570.200	\$591.866	\$591.527	\$1.753.593	\$602.090	\$591.527	\$591.527	\$1.785.144
5	Secretario Bilingüe 4182-26	Gestión de Bienes y Servicios	\$813.397	\$769.088	\$824.923	\$2.407.408	\$852.081	\$845.292	\$841.897	\$2.539.270
6	Auxiliar Adtivo. 4044-16	Gestión Humana	\$516.072	\$521.713	\$560.220	\$1.598.005	\$560.220	\$556.403	\$563.083	\$1.679.706
7	Secretario Ejecutivo 4210-18	Gestión Humana	\$443.208	\$446.932	\$487.369	\$1.377.509	\$499.353	\$507.343	\$527.317	\$1.534.013

Fuente: Resoluciones DANE 0276, 0414, 0591, 0769, 1000 y 1171 de 2022

*Nota: Para el mes de mayo el servidor con cargo denominado secretario 4178-11, paso a ser Técnico Operativo 3132-07.

En respuesta al informe preliminar con rad. 20221400000953T del 31/08/2022, donde se consultó los motivos que originaron la necesidad del servicio de los funcionarios mencionados en la tabla (2), se informó lo siguiente:

Gestión Financiera-GFI

1. Actualmente el Área Financiera presenta un déficit de personal en cada uno de sus GIT
2. El volumen de procesos que se realizan diariamente, supera la capacidad instalada de Talento Humano, diariamente ingresan cientos de cuentas de cobro y debemos realizar el proceso con el poco personal con que se cuenta.
3. Por ser un Área transversal operativa, debemos dar cumplimiento a cada proceso, esto es, proceso de liquidación y pago de cuentas de cobro, expedición de certificaciones de ingresos y retenciones (debido al alto número de contratistas que nos solicitan los certificados), registro de los hechos económicos en el SIF Nación a nivel nacional, registro de los procesos contractuales, es decir, expedición de CDP y RP (No hay cumplimiento en el horario de radicación), cumplir a nivel general con los pagos que llegan al Área, etc,
4. Dar cumplimiento a la documentación de las Tablas de Retención Documental, dado que no contamos con personal para el desarrollo de las tareas para la entrega de información al Área de Gestión Documental, además que, debido a la pandemia, debimos realizar actualización de las tablas de dos (2) años, es decir, la impresión de documentos para cumplir con los requisitos de las TRD.
5. Proceso de entrega de información a la CGR, que requiere extendernos en nuestros horarios laborales
6. Tener en cuenta, que las horas extras solamente aplica para un grupo pequeño de funcionarios asistenciales."

Gestión del talento Humano-GTH

"Teniendo en cuenta lo revisado durante la mesa de trabajo para evaluar lo pertinente a la austeridad del gasto del III trimestre de 2022, de manera atenta se reitera que la información de las horas adicionales a la jornada ordinaria de los servidores se reciben en el Área de Gestión Humana, debidamente autorizadas de acuerdo con los



lineamientos establecidos en la entidad, para el respectivo trámite. Al respecto son las áreas requerientes, las cuales determinan de acuerdo a la evaluación y funcionamiento de sus procesos, la necesidad de generarlas con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de la entidad.

Es importante tener presente que la planta de la entidad tiene un total de 1361 cargos, sin embargo, a corte del 30 de junio de 2022 la planta ocupada activa era de 1020 personas, para un total del 75% de la planta ocupada. Así las cosas, es necesario cubrir las necesidades del servicio con el apoyo de las personas a quienes se les puede reconocer las horas extras, adicionalmente en el caso de los cargos asistenciales es necesario observar que la ausencia de un sistema de gestión documental que permita automatizar actividades de seguimiento de radicados de entrada y salida, hace que se invierta mucho más tiempo para lograr llevar un adecuado seguimiento para evitar que se presenten acciones jurídicas por falta de atención o de oportunidad a los requerimientos y derechos de petición (Desde el incidente cibernético que sufrió la entidad en noviembre, no se ha reestablecido el sistema ORFEO).

El detalle de las actividades realizadas para los servidores referenciados por la Oficina de Control Interno- OCI se relaciona en la siguiente tabla,"

cargo	Dependencia	Necesidades del servicio cumplidas mediante jornadas adicionales a la jornada ordinaria
Secretario Ejecutivo 4210-24	Subdirección del Departamento	Manejo de la agenda del Subdirector, atención de requerimientos particulares, revisión y gestión del correo electrónico de la Subdirección para redireccionar las solicitudes. Acopiar y preparar los insumos para el desarrollo de reuniones. Manejo de comunicaciones y gestión de documentos de entrada y salida.
Secretario Ejecutivo 4210-20	Secretaría General	Manejo de la agenda de la Secretaría General, atención de requerimientos particulares, revisión y gestión del correo electrónico de la Secretaría General para redireccionar las solicitudes. Acopiar y preparar los insumos para el desarrollo de reuniones. Manejo de comunicaciones y gestión de documentos de entrada y salida.
Secretario 4178-11 (*)	Gestión Financiera	Actividades de apoyo administrativo para toda el Área Financiera.
Secretario Ejecutivo 4210-20	Gestión Humana	Recepción, direccionamiento y gestión de los radicados de entrada y salida de Gestión Humana, los cuales presentaron un incremento significativo durante el segundo trimestre del año, dado el alto volumen de solicitudes de teletrabajo, solicitudes de flexibilización de horario laboral en vista de la inminente finalización del trabajo en casa, así como el aumento de solicitudes de certificaciones laborales con ocasión del proceso de inscripciones para el concurso de méritos del DANE. Esto además de las actividades cotidianas que se gestionan en GTH.
Secretario Bilingüe 4182-26	Dirección del Departamento	Prestar asistencia y apoyo para todas las actividades que requirió el Director del Departamento, en materia de organización y gestión de documentos, así como de apoyo logístico para las actividades requeridas.
Auxiliar Administrativo. 4044-16	Gestión Humana	Actividades de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se gestiona principalmente de manera centralizada en materia de documentación, para todas las Direcciones Territoriales y Sedes, en este marco, se adelantaron actividades de cargue de documentación en ISOLUCION, alistamiento de información y documentos para auditoría ICONTEC, apoyo en comunicaciones de entrada y salida. Apoyo en actividades de preparación de información, organización documental y elaboración de actas del proceso de negociación colectiva entre la administración y las organizaciones sindicales.
Secretario Ejecutivo 4210-18	Gestión Humana	Actividades de apoyo a los procesos pre-contractuales y actividades de apoyo a la supervisión de contratos del Área de Gestión Humana y de la Dirección del Departamento. Trabajo de revisión y acopio documental para el proceso de depuración de deuda real y presunta en el portal transaccional de Colpensiones.



Verificadas las resoluciones que ordenan el reconocimiento y pago de horas extras y trabajo ocasional en días dominicales y festivos de los meses de enero-mayo 2022, se observa que algunos servidores superan el tope autorizado y que las horas que exceden este límite, se registran como tiempo compensatorio, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Reconocimiento de tiempo compensatorio.

No	Cargo	Dependencia	Tiempo Compensatorio			Tiempo Compensatorio		
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	Junio
1	Secretario Ejecutivo 4210-20	Secretaria General	2 días, 3 horas y 0 minutos.	2 días, 7 horas y 30 minutos.	2 días, 3 horas y 0 minutos.	4 días, 3 horas y 0 minutos.	4 días, 7 horas y 0 minutos.	2 días, 2 horas y 0 minutos.
2	Secretario 4178-11	Gestión Financiera	13 días, 4 horas y 0 minutos.	0 días, 2 horas y 30 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Secretario Ejecutivo 4210-20	Gestión Humana	6 días, 7 horas y 5 minutos.	10 días, 2 horas y 10 minutos.	7 días, 0 horas y 15 minutos.	7 días, 3 horas y 10 minutos.	8 días, 7 horas y 55 minutos.	10 días, 0 horas y 20 minutos.
4	Secretario Bilingüe 4182-26	Gestión de Bienes y Servicios	1 día, 6 horas y 0 minutos.	2 días, 6 horas y 0 minutos.	2 días, 3 horas y 0 minutos.	1 día, 7 horas y 0 minutos.	2 días, 6 horas y 30 minutos.	3 días, 5 horas y 30 minutos.
5	Auxiliar Adtivo. 4044-16	Gestión Humana	3 días, 3 horas y 0 minutos.	2 días, 5 horas y 10 minutos.	7 días, 4 horas y 30 minutos.	5 días, 0 horas y 20 minutos.	5 días, 0 horas y 40 minutos.	2 días, 3 horas y 30 minutos.
6	Secretario Ejecutivo 4210-18	Gestión Humana	2 días, 3 horas y 0 minutos.	2 días, 4 horas y 0 minutos.	1 día, 6 horas y 0 minutos.	2 días, 5 horas y 0 minutos.	3 días, 3 horas y 0 minutos.	3 días, 4 horas y 0 minutos.
7	Conductor Mecánico 4103-11	Gestión de Bienes y Servicios	0 días, 2 horas y 30 minutos.	5 días, 0 horas y 0 minutos.	2 días, 2 horas y 30 minutos.	N/A	3 días, 2 horas y 30 minutos.	8 días, 1 hora y 0 minutos.
8	Conductor Mecánico 4103-11	Gestión de Bienes y Servicios	1 día, 7 horas y 30 minutos.	2 días, 6 horas y 30 minutos.	N/A	N/A	1 día, 6 horas y 0 minutos.	2 días, 0 horas y 30 minutos.
9	Secretario 4178-13	Gestión Financiera	1 día, 0 horas y 0 minutos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Conductor Mecánico 4103-19	Gestión de Bienes y Servicios	N/A	2 días, 0 horas y 30 minutos.	6 días, 7 horas y 0 minutos.	0 días, 1 hora y 30 minutos.	1 día, 2 horas y 30 minutos.	0 días, 5 horas y 0 minutos.
11	Conductor Mecánico 4103-11	Gestión de Bienes y Servicios	N/A	0 días, 4 horas y 0 minutos.	2 días, 1 hora y 0 minutos.	N/A	1 día, 3 horas y 0 minutos.	1 día, 0 horas y 30 minutos.
12	Conductor Mecánico 4103-11	Gestión de Bienes y Servicios	N/A	1 día, 1 hora y 0 minutos.	1 día, 1 hora y 0 minutos.	1 día, 1 hora y 0 minutos.	1 día, 1 hora y 0 minutos.	N/A
13	Conductor Mecánico 4103-15	Gestión de Bienes y Servicios	N/A	6 días, 0 horas y 0 minutos.	1 día, 6 horas y 0 minutos.	N/A	N/A	N/A
14	Conductor Mecánico 4103-15	Gestión de Bienes y Servicios	N/A	N/A	3 días, 2 horas y 0 minutos.	0 días, 7 horas y 0 minutos.	3 días, 4 horas y 0 minutos.	5 días, 3 horas y 30 minutos.
15	Secretario Ejecutivo 4210-16	Gestión Humana	N/A	N/A	N/A	1 día, 6 horas y 20 minutos.	5 días, 5 horas y 0 minutos.	5 días, 6 horas y 30 minutos.
16	Auxiliar Administrativo 4044-14	Gestión Financiera	N/A	N/A	N/A	0 días, 6 horas y 30 minutos.	0 días, 1 hora y 30 minutos.	1 día, 7 horas y 30 minutos.
17	Técnico Administrativo 3124-07	Gestión Humana	N/A	N/A	N/A	N/A	1 día, 6 horas y 30 minutos.	4 días, 3 horas y 30 minutos.

Fuente: Resoluciones DANE 0276, 0414, 0591, 0769, 1000 y 1171 de 2022



Sin embargo, la OCI solicitó a la Secretaria General, en cabeza del proceso GTH, informar las gestiones adelantadas para evitar el reconocimiento del tiempo compensatorio como pago en dinero de días y/o horas extras.

En respuesta a la consulta elevada, mediante oficio con rad. 20223300018821T del 13 de septiembre 2022, se informa lo siguiente:

"Las necesidades del servicio las identifica y gestiona cada jefe inmediato teniendo en cuenta las funciones que tienen sus colaboradores en cada Grupo Interno de Trabajo para el normal funcionamiento de los procesos y de la entidad y el tiempo compensatorio otorgado por el tope de horas extras, es autorizado por los jefes inmediatos. Si dentro de la vigencia no ocurre el disfrute de dichos compensatorios, estos serán reconocidos en dinero mediante Decreto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su momento.

Dentro de las acciones que están al alcance del proceso de Gestión del Talento Humano se encuentran:

- *Generación de alertas sobre la racionalización de horas extras dirigidas a los Directores Técnicos, Directores Territoriales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Área para que estas sean las estrictamente necesarias en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 397 de 2022, se anexa el memorando realizado el 22 de julio de 2022 mediante radicado 20223300012293T.*
- *Adelantar las gestiones pertinentes de manera continua para la provisión transitoria y definitiva de los empleos vacantes de acuerdo con el presupuesto asignado. Durante el año 2022 se ha logrado realizar la vinculación de personal en provisionalidad que ha llegado a reforzar los equipos de trabajo. Durante el 2022 se dio inicio al concurso de méritos con la CNSC para la provisión definitiva de 574 cargos en el DANE."*

5.1.2 En el segundo trimestre 2022 se pagaron \$63.267.795 por concepto de indemnización por vacaciones, mientras que, para el primer trimestre 2022, se pagó \$82.355.490, lo que representa una disminución del 23% en 2022.

Cuadro 2. Indemnización por vacaciones

Descripción:	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Rubro: A-01-01-03-001-002	\$ 82.355.490	\$ 63.267.795	-\$ 19.087.695	-23,2%
Total	\$ 82.355.490	\$ 63.267.795	-\$ 19.087.695	-23,2%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

5.2 Gastos Generales.

5.2.1 Viáticos de los funcionarios en Comisión. Para el segundo trimestre 2022, se canceló por concepto de Viáticos y Servicios de apoyo al transporte la suma de \$15.278.342, frente a \$7.504.685 pagados en el primer trimestre 2022, presentando un aumento del 174%.



Cuadro 3. Viáticos

Descripción: Viáticos - Servicios de apoyo al transporte	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Rubro: A-02-02-02-010	\$ 6.035.185	\$ 12.930.195	\$ 6.895.010	114,2%
A-02-02-02-006-007	\$ 1.469.500	\$ 2.348.147	\$ 878.647	59,8%
Total	\$ 7.504.685	\$ 15.278.342	\$ 7.773.657	174,0%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

En respuesta al informe preliminar con Rad. 20221400000953T del 31/08/2022, el proceso de Gestión del Talento Humano menciona en oficio con rad. 20223300018821T del 13 de septiembre 2022 lo siguiente:

"La variación se debió a las solicitudes que radicaron las áreas a nivel de las diferentes investigaciones y/o procesos que lleva la entidad, los cuales realizan la programación de comisiones de acuerdo con sus planes, programas y proyectos, atendiendo las necesidades del servicio de acuerdo con el criterio técnico de cada dependencia. Cabe mencionar que el Área de Gestión Humana es la encargada de dar trámite a las diferentes solicitudes, por ende, no es responsable de la programación de dichas comisiones y no tiene el criterio técnico para determinar la pertinencia o no de las mismas."

5.2.2 Eventos – Capacitaciones. Para el segundo trimestre 2022, no se llevaron a cabo recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, dando cumplimiento al art. 17 del Decreto 397 del 17 de marzo 2022.

5.2.3 Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales. Durante el segundo trimestre 2022, se pagó la suma de \$54.876.211, para aunar esfuerzos administrativos, tecnológicos, financieros, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección y el DANE que permitan ejercer la adecuada protección de la vida e integridad del director del DANE; comparado con el primer trimestre 2022, se evidenció una disminución del 17%.

Cuadro 4. Unidad Nacional de Protección -UNP

Descripción:	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Rubro: A-02-02-02-008-005	\$ 66.345.681	\$ 54.876.211	-\$ 11.469.470	-17,3%
Total	\$ 66.345.681	\$ 54.876.211	-\$ 11.469.470	-17,3%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

5.2.4 Papelería y Telefonía.

5.2.4.1 Papelería. Durante el segundo trimestre 2022 no se realizó pagos por este concepto, atendiendo lo dispuesto en el art. 15 en sus listarles a), b) del decreto 397 de 2022.

5.2.4.2 Teléfono. Durante el segundo trimestre 2022, se pagó por servicio de telefonía en DANE central y direcciones territoriales el valor de \$6.596.520,24, presentando un aumento de \$3.070.670,58 equivalente a un 87% con respecto al primer trimestre 2022.



Cuadro 5. Servicios de Telecomunicaciones

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$1.339.421,43	\$582.829,36	\$557.423,93	\$554.475	\$0	\$491.699,98	\$0	\$3.525.849,70
II TRIMESTRE 2022	\$2.338.768,25	\$582.834,18	\$0	\$3.183.217,81	\$0	\$491.700	\$0	\$6.596.520,24
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$999.347	\$4,82	-\$557.424	\$2.628.743	\$0	\$0.02	\$0	\$3.070.670,54
VARIACIÓN PORCENTUAL	74,61%	0%	0%	474%	0%	0%	0%	87,09%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

En respuesta al informe preliminar con rad. 2022140000953T del 31/08/2022, se pronunció la Coordinación Administrativa informando:

Gestión de Bienes y Servicios (GBS) rad. 20223100005223T del 02/09/2022.

5.2.4.2 TELEFONIA CELULAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REPORTE CONTROL INTERNO	Valor I trimestre		\$1.339.421,43	Valor II trimestre		\$1.997.030,67
REPORTE DANE CENTRAL	\$503.600	\$505.541	\$672.018	\$330.280	\$404.484	\$923.832
OBSEVACIONES	Valor I trimestre		\$1.681.159	Valor II trimestre		\$1.658.597
	Diferencia I trimestre		\$341.737,58	Diferencia II trimestre		\$338.434,17

Verificada las cifras mencionadas por el proceso GBS correspondientes al primer y segundo trimestre 2022 (\$1.681.159 y \$1.658.597), el valor de \$341.737,58 fue cancelado el 01 de abril 2022, y esta incluido en el valor reportado para el trimestre objeto del informe (\$2.338.768,25), como se detalla a continuación:

Tabla 4. Servicios de Telecomunicaciones Funcionamiento segundo trimestre 2022

Numero Documento	Fecha de pag.	Estado	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Pesos	Concepto Pago	Objeto del Compromiso
79355122	1/04/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	341.737,58	TELEFONIA MOVIL CLARO ASIGNADO AL SEÑOR DIRECTOR. PERIODO 17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2022.	Pago telefonía móvil Claro asignado al señor Director. Periodo 17 de marzo al 16 de abril del 2022. N° referencia 1300546418.
93416022	12/04/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	164.479,96	TELEFONIA MOVIL PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2022 DANE	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL ASIGNADO A LA SUBDIRECCION POR EL PERIODO FACTURADO ENTRE EL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2022 CLARO
101892622	25/04/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	173.954,21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL DEL SR DIRECTOR, DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2022,	Pago servicio de telefonía móvil del Sr director, periodo abril/mayo de 2022
111456522	29/04/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	165.800,00	telefonía móvil Claro del celular asignado a la Secretaria General, periodo entre 20 de abril al 19 de mayo de de 2022	Pago servicio de telefonía móvil Claro del celular asignado a la Secretaria General, periodo entre 20 de abril al 19 de mayo de 2022. Referencia N° 8220931406.
127560422	13/05/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	164.479,96	TELEFONIA MOVIL CLARO DE CELULAR ASIGNADO SUBDIRECCION POR PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2 DE MAYO 1 DE JUNIO DEL 2022	Pago de servicio telefonía claro celular asignado a Subdirección por el periodo de Mayo 02 de mayo al 01 de junio factura ES569451504
141233522	26/05/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	238.684,18	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CLARO ASIGNADO AL SEÑOR DIRECTOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2022	PAGO MOVIL ASIGNADO AL SEÑOR DIRECTOR PERIODO DEL 17 DEL MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2022
148599022	31/05/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	165.800,00	TELEFONIA MOVIL SECRETARIA GENERAL PERIODO 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DEL 2022	PAGO TELEFONIA MOVIL SECRETARIA GENERAL PERIODO DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2022
165546322	13/06/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	164.479,96	TELEFONIA MOVIL CLARO DEL CELULAR ASIGNADO A LA SUBDIRECCION DEL 2 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2022	TRAMITAR EL PAGO TELEFONIA MOVIL POR EL PERIODO FACTURADO DEL 02 DE JUNIO 2022 AL 01 DE JULIO 2022 ASIGNADO A LA SUBDIRECCION
190769522	30/06/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	165.800,00	TELEFONIA MOVIL CLARO SECRETARIA GENERAL POR EL PERIODO FACTURADO ENTRE EL 20 DE JUNIO 2022 Y EL 19 DE JULIO 2022	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CLARO SECRETARIA GENERAL POR EL PERIODO FACTURADO ENTRE EL 20 DE JUNIO 2022 Y EL 19 DE JULIO 2022
190806622	30/06/2022	Pagada	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	593.552,40	SERVICIO TELEFONIA MOVIL-CLARO / RECIBO DE PAGO REFERENCIA No.1300546418 /ASIGANDO AL SR DIRECTOR	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CLARO ASIGNADO AL SEÑOR DIRECTOR POR EL PERIODO FACTURADO ENTRE EL 17 DE JUNIO 2022 Y EL 16 DE JULIO 2022
TOTAL							2.338.768,25		

Fuente: SIF Nación – II Trimestre 2022

Lo anterior, evidenciaría debilidad en la conciliación de pago de servicios públicos en DANE Central entre la información reportada por el proceso GBS y lo reportado en el SIIF Nación (criterio utilizado por la OCI).

5.2.5 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos. Durante el segundo trimestre 2022 la Entidad no realizó pagos por estos conceptos en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16. del Decreto 397 de 2022.

5.2.6 Servicios Públicos

5.2.6.1 Acueducto. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE central y direcciones territoriales se pagó por servicio de acueducto, alcantarillado y aseo el valor de \$26.161.840,72, presentando un aumento del 20% respecto al primer trimestre 2022, como se detalla a continuación:

Cuadro 6. Acueducto, Alcantarillado y Aseo

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$6.400.916	\$1.562.191,90	\$6.239.909,16	\$862.160	\$2.638.434	\$1.041.401	\$3.092.097,66	\$21.837.109,72
II TRIMESTRE 2022	\$9.427.200	\$1.664.777,39	\$6.138.966	\$1.232.080	\$3.608.928	\$784.841	\$3.305.048,33	\$26.161.840,72
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 3.026.284	\$ 102.585,49	-\$ 100.943	\$ 369.920	\$ 970.494	-\$ 256.560,00	\$ 212.951	\$ 4.324.731
VARIACIÓN PORCENTUAL	47,28%	7%	-2%	43%	37%	-25%	7%	19,80%

Fuente: SIIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

Establecidas las variaciones en DANE Central y algunas Direcciones Territoriales, se solicitó informar las situaciones que están generando los incrementos en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, así mismo, mediante oficios en respuesta al informe preliminar con rad. 20221400000953T del 31/08/2022, se pronunciaron las sedes y/o procesos:

Dirección Territorial Noroccidente Medellín rad. 20224600000203T del 07 de sep-2022.

"Las situaciones que están generando los incrementos en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la Territorial Noroccidente, obedecen a los aumentos en las tarifas, cargos fijos, impuestos y tasas ambientales que están facturando las empresas prestadoras del servicio en cada una de las sedes adscritas a la DT, así como a la mayor presencia de personal en las instalaciones durante segundo trimestre del año; lo anterior expuesto conlleva a un incremento en el consumo de agua y de servicios sanitarios en la DT Noroccidente y sedes. "

Dirección Territorial Norte Barranquilla rad. 20224100027903T del 07 de sep-2022.

"Con relación a los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, en el numeral 5.2.6.1, se incrementó un porcentaje muy bajo, por lo que, se han conservado las campañas de limpieza, así como el regreso a la presencialidad por parte de los contratistas, funcionarios y colaboradores de la entidad."



Dirección Territorial Centro Bogotá rad. 20224290081693T del 07 de sep-2022.

"las situaciones que generaron los incrementos en Servicios Público, obedeció a que se han retomado las actividades propias presenciales en la Dirección Territorial Centro y sus Sedes por parte del personal de planta y de contrato, debido a la terminación de la emergencia sanitaria.

De igual manera esta administración iniciara con la aplicación de las acciones preventivas que se requieran para el control de esto."

Dirección Territorial Sur Occidente Cali rad. 20224400026253T del 06 de sep-2022.

"En el primer trimestre del 2022, en específico el mes de enero, el propietario del inmueble, cancelo el total de la factura pues venían cobros de meses anteriores y él cancelo el total de la factura no solamente los saldos pendientes, adicionalmente en la factura cancelada en abril que corresponde al periodo febrero 28 - marzo 29, incluye el periodo marzo 22 - marzo 25, donde se realizó en la sede de Popayán el encuentro de Diálogos Regionales con la participación de todos los directores territoriales y funcionarios del nivel central , esta actividad implicó más personal en la sede y con jornadas extensas de permanencia en ella.

Las Acciones que se toman a pesar de que el gasto fue por algo puntual, fue revisar permanentemente todas las llaves de agua, para verificar que no haya fugas, al igual que las baterías sanitarias, también se imparte la instrucción que el uso del agua para el aseo de las oficinas debe ser racional."

DANE Central rad. 20223100005223T del 02 de sep-2022.

"Por otra parte, se resalta que, por el tipo de convenio y servicios a prestar, nunca va a ver una constante en la facturación ya que está sujeto a la variación del servicio prestacional mensualmente."

5.2.6.1	ENERO		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACUEDUCTO	FEBRERO					
REPORTE CONTROL INTERNO	Valor 1 trimestre		\$ 6.400.916	Valor 2 trimestre		\$ 9.427.200
REPORTE DANE CENTRAL	\$-	\$5.326.470	\$1.320.806	\$4.278.786	\$1.729.418	\$4.374.590
OBSEVACIONES	Valor 1 trimestre		\$6.647.276	Valor 2 trimestre		\$10.382.794
	Diferencia 1 trimestre		\$246.360	Diferencia 2 trimestre		\$955.594

Verificada las cifras mencionadas por el proceso GBS correspondientes al primer y segundo trimestre 2022 (\$6.647.276 y \$10.382.794), a continuación, se detalla los valores reportados durante los periodos enero-marzo y abril-junio 2022 (\$6.400.916 y \$9.427.200) en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de DANE y FONDANE:

Tabla 5. Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Funcionamiento primer trimestre 2022

Numero Document	Fecha de pag	Estado	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Pesos	Concepto Pago	Objeto del Compromiso
5639522	25/01/2022	Pagada	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	100.820,00	servicio de Aseo, por el periodo facturado del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 de la Casa la Esmeralda	Con el fin de tramitar el pago del servicio de Aseo, por el periodo facturado del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 de la Casa la Esmeralda ubicada en la Carrera 59 No. 44 A 30.
9748522	28/01/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	3.005.152,00	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PERIODO OCTUBRE 24 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021.COMODATO MINMINAS	PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PERIODO OCTUBRE 24 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021
11758922	1/02/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	66.664,00	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASA LA ESMERALDA CARRERA 59 NO 44 A 30 PERIODO 24 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021.	Pago servicio de acueducto y alcantarillado Casa la Esmeralda carrera 59 No 44 A 30 , periodo octubre - diciembre de 2021
67298122	24/03/2022	Pagada	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	115.280,00	SERVICIO DE ASEO PERIODO 1 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 2022 DE CASA ESMERALDA.	Tramitar el pago del servicio de Aseo, periodo 01 al 28 de enero del 2022, de la casa La Esmeralda.
67316222	24/03/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	66.090,00	servicio de acueducto-alcantarillado periodo 23 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022 casa la esmeralda.	alcantarillado, por el periodo facturado 23 de diciembre al 21 de febrero 2022, Casa Esmeralda Carrera 59A No 44 a 30
77451522	31/03/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	3.046.910,00	servicio de Acueducto, Alcantarillado por el periodo 23 diciembre/21 al 21 de febrero/22 DANE Central (Comodato Minas).	el periodo 23 diciembre/21 al 21 de febrero/22 DANE Central (Comodato Minas). Factura N° 10169266417.
TOTAL							6.400.916,00		

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022

Tabla 6. Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Funcionamiento segundo trimestre 2022

Numero Document	Fecha de pag	Estado	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Pesos	Concepto Pago	Objeto del Compromiso
82767822	5/04/2022	Pagada	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.098.190,00	servicio de Aseo, periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2022, DANE Central (Comodato Minas).	Pago servicio de Aseo, periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2022, DANE Central (Comodato Minas). Factura N° 78041632.
98090822	20/04/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.288.582,00	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PERIODO 22 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO 2022	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-FACTURA DE SERVICIO NO.43847642212-PERIODO FEB 22 AL 14 DE MARZO DE 202
99189322	21/04/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	32.224,00	PERIODO FACTURADO DEL 22 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022 DE LA CASA ESMERALDA	Pago servicio de acueducto, alcantarillado del 22 de febrero al 14 de marzo de 2022 casa esmeralda
136650522	25/05/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.916.942,00	COMODATO MINAS FACTURADO DEL 15 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2022.	PAGO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DANE CENTRAL - (COMODATO MINAS)
137573122	24/05/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	77.714,00	ACUEDUCTO CASA ESMERALDA DEL 15 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2022	pago servicio de acueducto casa la esmeralda , periodo marzo abril de 2022
139201822	25/05/2022	Pagada	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	117.900,00	SERVICIO DE ASEO CASA LA ESMERALDA POR EL PERIODO FACTURADO 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022	PAGO SERVICIO DE ASEO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022 CASA LA ESMERALDA
139231522	25/05/2022	Pagada	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.166.230,00	PAGO SERVICIO DE ASEO DE LIMPIEZA METROPOLITANA PERIODO 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2022	PAGO SERVICIO DE ASEO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022 COMODATO MINAS
165540622	13/06/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.705.373,00	SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, POR EL PERIODO FACTURADO DEL 13 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2022 COMODATO MINAS	Pago del servicio de Acueducto, Alcantarillado, por el periodo facturado del 13 de abril al 13 de mayo de 2022. DANE Central (comodato Minas).
171312522	17/06/2022	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	24.045,00	PAGO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL 13 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2022 DE LA CASA ESMERALDA	Tramitar el pago del servicio de Acueducto, Alcantarillado, por el periodo del 13 de abril al 13 de mayo 2022, de la casa la Esmeralda ubicada en la Carrera 59a N° 44a-30.
TOTAL							9.427.200		

Fuente: SIF Nación – II Trimestre 2022

5.2.6.2 Energía. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE central y direcciones territoriales se pagó por servicio de energía la suma de \$325.870.286,85, presentando un aumento del 15% con respecto al primer trimestre 2022, como se detalla a continuación:

Cuadro 7. Servicios de Distribución de Electricidad

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$133.268.300	\$51.840.839	\$37.316.480	\$17.972.918	\$13.151.893	\$12.665.797	\$17.113.822,65	\$283.330.049,65
II TRIMESTRE 2022	\$143.278.260	\$59.929.932	\$47.054.940	\$22.619.288	\$17.564.247	\$15.406.400	\$20.017.219,85	\$325.870.286,85
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 10.009.960	\$ 8.089.093,00	\$ 9.738.460	\$ 4.646.370	\$ 4.412.354	\$ 2.740.603,00	\$ 2.903.397	\$ 42.580.307
VARIACIÓN PORCENTUAL	7,51%	16%	26%	26%	34%	22%	17%	15,01%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

Establecidas las variaciones en DANE Central y direcciones territoriales, se solicitó informar las situaciones que están generando los incrementos en el servicio de electricidad, así mismo, mediante oficios en respuesta al informe preliminar con rad. 2022140000953T del 31/08/2022, se pronunciaron las sedes y/o procesos:



Dirección Territorial Noroccidente Medellín rad. 20224600000203T del 07 de sep-2022.

"Las situaciones que están generando los incrementos en el servicio de electricidad, obedecen principalmente a las siguientes razones:

- 1. Incremento generado por las diferentes empresas de servicios públicos en el costo del servicio, cargo fijo e impuestos de alumbrado público. Particularmente, en la sede de Montería se evidencia un incremento considerable en las tarifas de energía que han impactado fuertemente el valor mensual pagado por ese concepto a la empresa de servicios públicos. De acuerdo a la variación anual del IPC de electricidad según dominios geográficos, el último año, Montería ha registrado un alza en las tarifas eléctricas del 40.4%.*
- 2. Mayor presencia de personal que ha ingresado a las instalaciones de la DT y Sedes, situación que ha conllevado a mayor uso de equipos de aire acondicionado y a encender mayor cantidad de luminarias que permanecieron apagadas durante el I primer trimestre del año.*
- 3. En el segundo trimestre del año se inició con el proceso de entrenamiento de personal en cumplimiento de las diferentes convocatorias que se adelantaron en la Dirección Territorial y sedes, situación que comportó en mayor consumo de servicios públicos.*
- 4. En la sede Quibdó, se puso en funcionamiento siete (7) equipos de aire acondicionado que estuvieron fuera de servicio durante el primer trimestre del año. Igualmente se destaca que, en esta sede el servicio de energía durante el I trimestre del año, fue asumido y pagado directamente por el propietario del inmueble.*
- 5. El personal operativo contratado, que ejecuta actividades en campo, durante el segundo trimestre del año y en cumplimiento de las actividades de cierre de los operativos, en su gran mayoría asistieron de manera frecuente y recurrente a cada una de las sedes de la territorial, en situación a mayor consumo de energía generado por la conexión en los puntos eléctricos para cargar de equipos DMC, entre otros."*

Dirección Territorial Norte Barranquilla rad. 20224100027903T del 07 de sep-2022.

"Con relación al servicio público de energía punto 5.2.6.2, durante el segundo trimestre se canceló por esos conceptos el valor de \$59.929.932, tal como se indica en el informe preliminar, teniendo en cuenta que, el personal tanto funcionarios, contratistas y colaboradores, se encontraban laborando de forma presencial en las instalaciones de la entidad, tanto el área operativa como administrativa. Así mismo, se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos a aires acondicionados que no funcionaban y ya se encuentran en uso, así como, las lámparas LED que permanecen encendidas en los horarios laborales como también los equipos de cómputos y periféricos, que se utilizan a diario en cada una de las sedes de la Territorial Norte, por otra parte, se hace claridad que, el valor del kilovatio con el nuevo operador en la costa caribe, ha incrementado de una forma considerable con respecto a lo que se cancelaba anteriormente."

Dirección Territorial Centro Bogotá rad. 20224290081693T del 07 de sep-2022.

"las situaciones que generaron los incrementos en Servicios Público, obedeció a que se han retomado las actividades propias presenciales en la Dirección Territorial Centro y sus Sedes por parte del personal de planta y de contrato, debido a la terminación de la emergencia sanitaria."



De igual manera esta administración iniciara con la aplicación de las acciones preventivas que se requieran para el control de esto."

Dirección Territorial Sur Occidente Cali rad. 20224400026253T del 06 de sep-2022.

"En el mes de mayo la Compañía Energética de Occidente - CEO, cobro consumo mayor dejado de cobrar en el periodo diciembre 1 - 15 de 2021, pues el año 2021 los cálculos para cobro de servicio los realizo con promedios y no con consumo real.

Adicionalmente para el segundo trimestre el valor de los kilovatios aumento en comparación con el primer trimestre al pasar en promedio de la DTSO de \$842- a \$948-."

Dirección Territorial Centro Occidente Manizales rad. 20224500006153T del 02 de sep-2022.

"La variación porcentual obedece a que, para el período en mención varios de los funcionarios que se encontraban con la modalidad de trabajo en casa, regresaron presencialmente a las instalaciones de la Territorial, igualmente los valores por KW han tenido variaciones mes a mes."

DANE Central rad. 20223100005223T del 02 de sep-2022.

"Por otra parte, se resalta que, por el tipo de convenio y servicios a prestar, nunca va a ver una constante en la facturación ya que está sujeto a la variación del servicio prestacional mensualmente."

5.2.6.2 ENERGIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REPORTE CONTROL INTERNO	Valor 1 trimestre		\$133.268.300	Valor 2 trimestre		\$143.278.260
REPORTE DANE CENTRAL	\$49.169.600	\$43.555.800	\$40.619.940	\$45.580.370	\$49.582.460	\$48.038.390
OBSEVACIONES	Valor 1 trimestre		\$133.345.340	Valor 2 trimestre		\$143.201.220
	Diferencia 1 trimestre		\$77.040	Diferencia 2 trimestre		\$77.040

Mediante nota explicativa en el numeral "4.2.7.2" del Informe Final Seguimiento Austeridad del Gasto DANE - FONDANE primer trimestre 2022, se precisó lo siguiente: "**Nota:** Según los reportes (enero-marzo) 2022 generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de DANE y FONDANE, para DANE central se refleja un pago total de \$133.268.300; de acuerdo a los reportes suministrados por el Área de gestión administrativa, el valor pagado por este concepto (Electricidad) corresponde a \$133.345.340, evidenciando una diferencia de \$77.040, valor que fue cancelado en el mes de abril 2022, el cual será objeto del siguiente informe (2° trimestre 2022)."

Lo anterior, evidenciaría debilidad en la conciliación de pago de servicios públicos en DANE Central entre la información reportada por el proceso Gestión de Bienes de Servicios y lo reportado en el SIIF Nación (criterio utilizado por la OCI).



5.3 GASTOS DE INVERSIÓN.

5.3.1 Comisiones, Legalizaciones, Avances, Viáticos y Transporte. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE - FONDANE central y direcciones territoriales se canceló la suma de \$374.524.132, presentando un aumento del 25% con respecto al primer trimestre 2022.

Cuadro 8.

Descripción:	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Comisiones, Legalizaciones, Avances, Transporte y Viáticos	\$ 298.974.403	\$ 374.524.132	\$ 75.549.729	25,3%
Total	\$ 298.974.403	\$ 374.524.132	\$ 75.549.729	25,3%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

Establecidas las variaciones en DANE Central y direcciones territoriales, mediante oficio en respuesta al informe preliminar con rad. 20221400000953T del 31/08/2022, se pronunció:

Dirección Territorial Noroccidente Medellín rad. 20224600000203T del 07 de sep-2022.

“Los gastos de inversión relacionados a las comisiones, legalizaciones, avances, viáticos y transporte realizados en la territorial Noroccidente en el segundo trimestre del año 2022 obedecen estrictamente a la necesidad que se registra en las operaciones estadísticas en desarrollo de las actividades de recolección de información en campo.

Con respecto a los gastos de inversión registrados en el primer trimestre comparados con los gastos en el segundo trimestre refleja un incremento del 6,9% lo cual tiene que ver con la muestra asignada que varía de un mes a otro. A continuación, se detalla el comportamiento de los gastos de inversión anteriormente referenciados en la territorial Noroccidente.”

INFORME DE AUSTERIDAD TERRITORIAL NOROCCIDENTE				
	INVESTIGACION	VIATICOS	OTROS TRANSPORTES	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE DANE	SIPSA	\$437.679,00	\$598.000,00	\$1.035.679,00
	ESAG	\$170.000,00	\$126.000,00	\$296.000,00
	EMCM	\$1.286.551,00	\$80.000,00	\$1.366.551,00
	EMICRON RURAL	\$292.654,00	\$20.940.000,00	\$21.232.654,00
	CEED	\$3.261.665,00	\$-	\$3.261.665,00
	GEIH_P	\$1.664.177,00	\$28.390.000,00	\$30.054.177,00
SUBTOTAL		\$7.112.726,00	\$50.134.000,00	\$57.246.726,00
PRIMER TRIMESTRE FONDANE	CONV_FONTUR_EVI	\$891.747,00	\$3.200.000,00	\$4.091.747,00
SUBTOTAL		\$891.747,00	\$3.200.000,00	\$4.091.747,00
TOTAL PRIMER TRIMESTRE		\$8.004.473,00	\$53.334.000,00	\$61.338.473,00

INFORME DE AUSTERIDAD TERRITORIAL NOROCCIDENTE				
	INVESTIGACION	VIATICOS	OTROS TRANSPORTES	TOTAL
SEGUNDO TRIMESTRE DANE	SIPSA	\$730.716,00	\$415.400,00	\$1.146.116,00
	EMICRON RURAL	\$-	\$26.211.000,00	\$26.211.000,00
	CEED	\$2.856.000,00	\$240.000,00	\$3.096.000,00
	GEIH_P	\$1.270.549,00	\$31.700.000,00	\$32.970.549,00
	EMA	\$347.364,00	\$383.000,00	\$730.364,00
SUBTOTAL		\$5.204.629,00	\$58.949.400,00	\$64.154.029,00
PRIMER TRIMESTRE FONDANE	CONV_FONTUR_EVI	\$107.490,00	\$400.000,00	\$507.490,00
	CONV_ENTIC_EMPRESAS	\$544.000,00	\$390.000,00	\$934.000,00
SUBTOTAL		\$651.490,00	\$790.000,00	\$1.441.490,00
TOTAL PRIMER TRIMESTRE		\$5.856.119,00	\$59.739.400,00	\$65.595.519,00



5.3.2 Publicidad. Durante el segundo trimestre 2022 no se realizó pagos por este concepto.

5.3.3 Servicios Públicos.

5.3.3.1 Teléfono. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE central y direcciones territoriales se canceló por servicio de teléfono el valor de \$56.398.724,73, presentando un aumento del 14%, respecto al primer trimestre 2022, como se detalla a continuación:

Cuadro 9. Servicios de Telecomunicaciones

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$12.907.646	\$9.382.760	\$450.160	\$4.951.325	\$8.738.516	\$4.006.386	\$9.090.260,30	\$49.527.053,14
II TRIMESTRE 2022	\$25.652.047	\$7.900.952	\$312.260	\$1.913.154	\$8.395.951	\$3.819.006	\$8.405.354,73	\$56.398.724,73
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 12.744.401	-\$ 1.481.808,00	-\$ 137.900	-\$ 3.038.171	-\$ 342.565	-\$ 187.379,84	-\$ 684.906	\$ 6.871.672
VARIACIÓN PORCENTUAL	98,74%	-16%	-31%	-61%	-4%	-5%	-8%	13,87%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

Establecidas las variaciones en DANE Central y direcciones territoriales, mediante oficio en respuesta al informe preliminar con rad. 20221400000953T del 31/08/2022, se pronunció:

DANE Central rad. 20223100005223T del 02 de sep-2022.

5.3.3.1 TELEFONIA FIJA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REPORTE CONTROL INTERNO	Valor 1 trimestre		\$ 12.907.646	Valor 2 trimestre		\$ 25.652.047
REPORTE DANE CENTRAL	\$6.455.653	\$6.553.339	\$6.351.144	\$6.471.154	\$6.392.830	\$72.758
OBSEVACIONES	Valor 1 trimestre		\$19.360.136	Valor 2 trimestre		\$12.936.742
	Diferencia 1 trimestre		\$6.452.490	Diferencia 2 trimestre		\$12.715.305

Verificada las cifras mencionadas por el proceso GBS correspondientes al primer y segundo trimestre 2022 (\$19.360.136 y \$12.936.742), a continuación, se detalla los valores reportados durante los periodos enero-marzo y abril-junio 2022 (\$12.907.646 y \$25.652.047) en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación de DANE y FONDANE:



Tabla 7. Servicios de Telecomunicaciones Inversión primer trimestre 2022

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Pesos	Concepto Pago	Objeto del Compromiso
5069422	24/01/2022	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	28.570,00	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	Con el fin de tramitar el pago del servicio teléfono local y larga distancia del DANE Central, por el periodo facturado del mes de 1 al 31 de Diciembre de 2021 a ETB
22391522	14/02/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	12.734.086,00	TELEFONIA FIJA MES DE ENERO DE 2022 NUMERO DE PAGO 180986116	PAGO TELEFONIA MES ENERO 2022 FACTURA NO 5808-00000030722569
56333922	14/03/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	87.850,00	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA POR EL PERIODO FACTURADO DE FEBRERO A MARZO DE 2022	PAGO SERVICIO TELEFONIA FIJA RUTA 1094-1 POR EL PERIODO FACTURADO DEL MES DE FEBRERO A MARZO 2022
75576822	30/03/2022	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	57.140,00	Cuenta ETB N°4363073PERIODO FACTURADO DEL 1 AL 28 FEBRERO 2022	Pago servicio teléfono local y larga distancia del DANE central. Periodo 1 al 28 de febrero/2022. Cuenta ETB N°4363073 C-19. Factura N° EB 000300976300.
TOTAL							12.907.646		

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022

Tabla 8. Servicios de Telecomunicaciones Inversión segundo trimestre 2022

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Valor Pesos	Concepto Pago	Objeto del Compromiso
87820322	7/04/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	6.436.919,00	SERVICIO TELEFONIA FIJA MOVISTAR MES FEBRERO	PAGO DE SERVICIO TELEFONIA FIJA MOVISTAR MES FEBRERO PARA PAGO NO.180986116
91285922	11/04/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	6.307.000,00	TELEFONIA FIJA DEL MES DE MARZO 2022	PAGO SERVICIO TELEFONIA FIJA MES DE MARZO 2022 FACTURA ELECTRONICA 5808-0000003076442
93894922	12/04/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	15.574,00	SERVICIO TELEFONIA FIJA DEL 02 DE MARZO 01 DE ABRIL	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIO TELEFONIA FIJA POR EL PERIODO FACTURADO DEL 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2022 COLOMBIA
102201322	25/04/2022	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	28.570,00	SERVICIO DEL 01 AL 31 DE MARZO TELEFONIA	Pago de servicio teléfono local y larga distancia del DANE central, por el periodo facturado del mes de 1 al 31 de Marzo de 2022
127946722	13/05/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	30.170,00	TELEFONIA FIJA POR EL PERIODO 02 ABRIL A 01 MAYO 2022; DEL 02 DE MAYO DE 2022.	PAGO SERVICIO TELEFONIA POR EL PERIODO ABRIL 2 A MAYO 1 2022 FACTURA BEC-222511005
134775822	20/05/2022	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	28.570,00	servicio teléfono local y larga distancia de 1 al 30 de Abril de 2022	Con el fin de tramitar el pago del servicio teléfono local y larga distancia del DANE Central, por el periodo facturado del mes de 1 al 30 de Abril de 2022
147459922	31/05/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	6.412.414,00	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y LARGA DISTANCIA DANE CENTRAL PERIODO FACTURADO DEL MES ABRIL DE 2022 - NUMERO PARA PAGOS NACIONAL	PAGO SERVICIO TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA DANE CENTRAL, POR EL PERIODO FACTURADO DEL MES ABRIL DE 2022
161328622	9/06/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	6.307.000,00	SERVICIO DE MAYO 2022	PAGO DE SERVICIO TELEFONIA FIJA POR EL PERIODO MES MAYO 2022
170982622	17/06/2022	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	57.260,00	Telefonia fija del 02 de mayo al 01 de junio	Pago servicio de telefonía local y LD periodo mayo 2 a Junio 1
173045022	21/06/2022	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401004-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	28.570,00	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y LARGA DISTANCIA DEL DANE CENTRAL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022	PAGO TELEFONIA LOCAL Y A DISTANCIA DANE CENTRAL PERIODO DEL 1 al 31 de Mayo 2022
TOTAL							25.652.047		

Fuente: SIF Nación – II Trimestre 2022



5.3.3.2 Energía. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE - FONDANE se canceló por servicio de energía el valor de \$12.103.684, presentando un aumento del 15%, respecto al primer trimestre 2022.

Cuadro 10. Servicios de Distribución de Electricidad

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$0	\$0	\$8.273.146	\$2.245.709	\$0	\$0	\$0	\$10.518.855
II TRIMESTRE 2022	\$0	\$0	\$9.172.684	\$2.931.000	\$0	\$0	\$0	\$12.103.684
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$0	\$0,00	\$ 899.538,00	\$ 685.291	\$0	\$0	\$0	\$ 1.584.829
VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	0%	11%	31%	0%	0%	0%	15,07%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

5.3.3.3 Acueducto. Durante el segundo trimestre 2022, en DANE - FONDANE se canceló por servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo un valor de \$548.596,90, presentando una disminución del 20%, respecto al primer trimestre 2022.

Cuadro 11. Acueducto, Alcantarillado y Aseo

PERÍODO	DANE CENTRAL	DANE BARRANQUILLA	DANE BOGOTÁ	DANE BUCARAMANGA	DANE CALI	DANE MANIZALES	DANE MEDELLIN	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$0	\$0	\$541.171	\$146.149	\$0	\$0	\$0	\$687.320
II TRIMESTRE 2022	\$0	\$0	\$400.084,90	\$148.512	\$0	\$0	\$0	\$548.596,90
VARIACIÓN ABSOLUTA	\$0	\$0	-\$ 141.086	\$ 2.363	\$0	\$0	\$0	-\$ 138.723
VARIACIÓN PORCENTUAL	0%	0%	-26%	2%	0%	0%	0%	-20,18%

Fuente: SIF Nación – I Trimestre 2022 vs II Trimestre 2022.

5.3.3.4 En el segundo trimestre de 2022 no se adquirieron, entre otros, productos derivados del papel, cartón y corrugado.

5.3.3.5 Capacitaciones. DANE - FONDANE no se llevó a cabo eventos, conmemoraciones y capacitaciones con cargo a recursos públicos durante el segundo trimestre 2022.

6. ESTRATEGIAS DE AHORRO EN SERVICIOS PÚBLICOS.

Dirección Territorial Norte Barranquilla rad. 20224100027903T del 07 de sep-2022.

"Actualmente, nos encontramos realizando capacitación de gestión ambiental para el buen uso de los servicios públicos y la austeridad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 397 de 2022 y envío de correos electrónicos con tips y recomendaciones, para así, crear conciencia en cada uno de los colaboradores de la territorial, así como, seguir la campaña de apagar los equipos de cómputo y periféricos, cuando el personal que asiste a las oficinas



finaliza su jornada de trabajo, también, apagar los aires acondicionados y lámparas LED en las zonas donde no haya personal laborando."

Dirección Territorial Sur Occidente Cali rad. 20224400026253T del 06 de sep-2022.

"Las Acciones que se toman a pesar de que el gasto fue por algo puntual, fue revisar permanentemente todas las llaves de agua, para verificar que no haya fugas, al igual que las baterías sanitarias, también se imparte la instrucción que el uso del agua para el aseo de las oficinas debe ser racional."

Dirección Territorial Noroccidente Medellín rad. 20224600000203T del 07 de sep-2022.

"La territorial Noroccidente, comprometida con el cumplimiento de lo dispuesto en las directivas presidenciales y en el Plan de Austeridad del Gasto 2022 – Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha desarrollado las siguientes acciones en procura de lograr un consumo racional de los recursos no solo de acueducto sino también de energía en las sedes adscritas a la territorial:

- *Se ha sensibilizado permanente a todo el personal sobre el uso adecuado de los recursos, con la promoción de Tips para controlar consumo de energía y agua en las carteleras institucionales ubicadas en cada sede.*
- *Se revisa de manera periódica el estado de las llaves de los baños y cocinas de las sedes, efectuando cambios de empaques y repuestos para garantizar el correcto funcionamiento de la grifería, evitando que se registren mayores consumos de agua.*
- *En los baños de la territorial se evidencian avisos para recordar al personal apagar la luz y racionalizar el consumo de agua.*
- *Se estableció horario de utilización de los aires acondicionados instalados en las sedes de la territorial, por lo que los equipos solo deben permanecer encendidos entre las 8:00 am y las 4:00 pm, con el fin de evitar consumos innecesarios de energía.*
- *Se tienen programados todos los aires acondicionados de las sedes para que trabajen a una temperatura de 25°, equivalente a una temperatura ambiente y así evitar que el personal solicite subir o bajar temperatura lo que conlleva un mayor consumo de energía por mayor amperaje en las condensadoras.*
- *Se realiza revisión y seguimiento diario a los equipos de cómputo que no son utilizados constantemente para evitar que los mismos no se encuentren en estado suspendido, sino apagados.*
- *Se realiza estricta revisión y seguimiento a los diferentes cobros facturados por las empresas de servicios públicos en cada una de las sedes, con el ánimo de evitar cobros injustificados o valores que ya hayan sido pagados por la entidad.*
- *Se hace estricto control con los responsables de cada una de las sedes, con el fin de que alleguen de manera oportuna las diferentes cuentas de servicios públicos, para proceder con el pago de las mismas antes de la fecha de vencimiento y evitar cobros de interés de mora o de reconexión por suspensión del servicio."*

7. CONCLUSIONES.

7.1 De acuerdo con la revisión documental no se evidencian pagos por concepto de publicidad, suscripciones a revistas, periódicos, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones en la Entidad, con cargo a los recursos Públicos.



7.2 Se identifico un incremento en el rubro de Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos en un 91% frente a lo reportado en el periodo anterior.

7.3 Falta de conciliación de información entre los procesos GBS y GFI para el pago de servicios públicos de DANE Central.

8. RECOMENDACIONES.

8.1 Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando en DANE Central y direcciones territoriales o establecer otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.

8.2 Revisar y analizar la programación de vacaciones de los servidores públicos de la entidad, para evitar la acumulación de periodos de vacaciones, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4. "Horas extras y vacaciones" del plan de austeridad del gasto 2022 (Decreto 397 de 2022).

8.3 Se recomienda a los procesos que integran el DANE atender lo dispuesto en el Decreto 397 de 2022, en su artículo 4. que precisa "Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

8.4 Atender lo dispuesto en el art. 2.2.5.3.3 (Provisión de las vacancias temporales) del Decreto 1083 de 2015, que precisa "Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera."

8.5 Atender oportunamente los requerimientos realizados por parte de la OCI en relación con la información registrada en Funcionamiento e Inversión DANE – FONDANE, anexando la documentación necesaria.

Cordial Saludo,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Nota: El auditor asignado para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar y final fue: Cesar Augusto Vargas Yara, funcionario de la Oficina de Control Interno.



SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
No.	No. Del Hallazgo u Observaciones	Nombre de los Documentos Evaluados	Ubicación Física o magnética	Proporción de información	Responsable
1	No Aplica	Órdenes de Pago Funcionamiento e Inversión DANE-FONDANE Central y Direcciones Territoriales.	\\systema78\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2022\Informes OCI 2022\8. Informe Austeridad Gasto Público\Segundo Trim estre_2022\Informe Final	SIIF	N/A
2	No Aplica	Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022.		Oficina de Control Interno	N/A
3	No Aplica	Racionalización Horas Extras. Rad. Orfeo 20223300012293T del 22 de julio 2022.		Gestión de Talento Humano	N/A
4	No Aplica	Informe Seguimiento de Austeridad en el Gasto I Trimestre 2022 DANE- FONDANE		Oficina de Control Interno	N/A
5	No Aplica	Resolución 0276 del 08 de febrero 2022, Resolución 0414 del 08 de marzo 2022, Resolución 0591 del 05 de abril 2022, Resolución 0769 del 09 de mayo 2022, Resolución 1000 del 13 de junio 2022, Resolución 1171 del 06 de julio 2022 resoluciones correspondientes al reconocimiento de horas extras.		Gestión de Talento Humano	N/A
6	No Aplica	Respuesta D.T Barranquilla del 14 de julio 2022.		D.T Barranquilla	D.T
7	No Aplica	Indemnización por vacaciones II trimestre 2022.		Gestión de Talento Humano	N/A
8	No Aplica	Respuestas al informe preliminar Austeridad del Gasto (20221400000953T).		GFI GBS GTH D.T Centro D.T Centro Occidente D.T Norte D.T Suroccidente	GFI. 01-sep-22 GBS. 02-sep-22 Rad. 20223100005223T GTH. 13-sep-22 Rad. 20223300018821T D.C Centro Rad. 20224290081693T D.T Centro Occidente Rad. 20224500006153T D.T Norte Rad. 20224100027903T D.T Suroccidente Rad. 20224400026253T

